



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1941 de 2018

Carpeta Nº 2094 de 2017

Comisión de Industria,
Energía y Minería

ADQUISICIÓN DE CEMENTO PÓRTLAND POR PARTE DEL ESTADO
Normas

**VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA PILI S.A.
Y DEMÁS INDUSTRIAS LÁCTEAS**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de noviembre de 2018
(Sin corregir)

- Preside:** Señor Representante Amin Niffouri (Vicepresidente).
- Miembros:** Señores Representantes Julio Battistoni, Gabriel Courtoisie, Fabián Monteghirfo, Washington Umpierre y Luis A. Ziminov.
- Asisten:** Señores Representantes Cecilia Bottino, Rodrigo Goñi Reyes, María del Carmen Pereira, y Javier Umpiérrez.
- Invitados:** Por el Banco de la República Oriental del Uruguay, doctores Leandro Francolino y Adriana Rodríguez, Vicepresidente y segunda Vicepresidenta, respectivamente; contadora Silvia García, Gerente de Recuperación e ingeniero agrónomo Julio García y Santos, Gerente de cuerpo Técnico Agropecuario.
- Secretaria:** Señora Marcela Castrillón.
- Prosecretaria:** Señora Margarita Garcés.



SEÑOR PRESIDENTE (Amín Niffouri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—El asunto que figura como primer punto del orden del día es la consideración del proyecto sobre "Adquisición de cemento pórtland por parte del Estado. Normas", presentado por varios legisladores el 13 de junio de 2017.

En discusión general.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- La bancada del Frente Amplio votará este proyecto entendiendo que es uno de los procedimientos que tiene el Estado para preservar sus fuentes de trabajo, especialmente estas que hacen a producción sustentable en el interior, y que en determinado momento han pasado por enormes dificultades. Entonces, es necesario reforzar la continuidad de la producción con este tipo de leyes por la cual el gobierno se compromete a una cuota de adquisición de este material.

Gracias.

SEÑOR ZIMINOV (Luis).- Nosotros vamos a votar negativamente este proyecto. Por supuesto que el diputado Verri elaborará el correspondiente informe en su próxima participación.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el mismo sentido, hemos estado en consulta con el diputado Charamelo -hoy está presente su suplente, el diputado Monteghirfo y el Partido Nacional también va a votar en forma negativa este proyecto.

Sin duda, nos parece que debemos velar por las empresas de producción nacional pero, por sobre todas las cosas, por el mejor interés de todos los uruguayos. Entonces, tenemos que premiar la eficiencia, tal como dice la exposición de motivos del proyecto que se presenta. Por lo tanto, tenemos que incentivar para que la empresa sea más eficiente, pero no podemos asegurarle que si no es eficiente igual le vamos a comprar. Creo que de esa forma se está perjudicando claramente a los uruguayos en una obra pública porque, después, ¿quién termina pagando la obra pública? La terminamos pagando todos los uruguayos a través de nuestros impuestos. Esa es la realidad.

En su momento, daremos la explicación de este voto negativo, entendiendo que si era tan necesaria -como la manifestaron varios señores legisladores, en este caso, del Frente Amplio-, perfectamente la podrían haber presentado al otro día de haber asumido el gobierno nacional, teniendo la mayoría absoluta, y no ahora, al final del tercer período de gobierno del Frente Amplio, con mayorías absolutas en esta Cámara.

Así que, reitero, por parte del Partido Nacional vamos a votar en forma negativa este proyecto de ley.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Tres en seis: EMPATE.

De acuerdo con el artículo 81 del Reglamento, corresponde reabrir el debate y poner a consideración nuevamente el proyecto de ley.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Tres en seis: EMPATE.

Corresponde abrir el debate y poner a consideración nuevamente el proyecto de ley.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Tres en seis: NEGATIVA.

Por lo tanto, se realizarán dos informes en minoría, uno presentado por el partido de gobierno y, otro, por la oposición

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo conversado, el miembro informante por el Frente Amplio será el señor diputado Julio Battistoni y, por la oposición, quien habla.

(Ingresan a sala autoridades del Banco de la República)

—La Comisión de Industria, Energía y Minería tiene el agrado de recibir a una delegación del Directorio del Banco República integrado por el vicepresidente, doctor Leandro Francolino, la 2da. vicepresidenta, doctora Adriana Rodríguez, el gerente del Cuerpo Técnico Agropecuario, ingeniero agrónomo Julio García y Santos, y la gerenta de Recuperación, contadora Silvia García.

Recordamos que la convocatoria surgió a partir de la comparecencia en la Comisión de algunos técnicos del Banco República el pasado día 10 de octubre. Se entendió que era necesario recibir a los directores del BROU con el fin de que nos brindaran la información relativa a los fundamentos que manejó esa institución para tomar la decisión de asistir financieramente a la empresa PILI S.A. Asimismo, se entiende pertinente conocer si el BROU se encuentra analizando la situación de viabilidad y sostenibilidad de otras empresas de la industria láctea que en la actualidad enfrentan dificultades.

Esa fue la solicitud de la Comisión y también del señor diputado Goñi Reyes.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Queremos agradecer la presencia de los directores y gerentes del Banco de la República.

Nosotros habíamos solicitado esta convocatoria cuando se planteó la asistencia financiera por ley a PILI S.A. antes de que se produjera, finalmente, lo que nosotros advertimos y anunciamos, es decir, que la asistencia financiera que se proponía por el Poder Ejecutivo no iba a ser suficiente, que su situación -por lo que habíamos analizado y estudiado- era mucho más compleja y no se solucionaría con una mera asistencia financiera por los montos que el Poder Ejecutivo planteaba.

De alguna manera, queríamos conversar con el BROU, consultarlo sobre su visión acerca de la situación de PILI S.A. si realmente se entendía que podía ser suficiente la asistencia que mandaba el Poder Ejecutivo o, en caso contrario, analizar otras posibilidades.

Lamentablemente tuvimos razón y PILI S.A. cerró, y pidió la liquidación mucho antes de lo que se pensaba. De todas formas, dejamos vigente esta convocatoria básicamente por dos razones. En primer lugar, PILI S.A. había pedido su liquidación. Entonces, nos parecía conveniente conocer por qué pasó lo que pasó, y por qué se llegó a esa situación, sobre todo considerando el alto endeudamiento que finalmente tenía consolidado la empresa.

En segundo término, queremos saber si hay otras situaciones en la industria láctea, por supuesto, manteniendo todas las reservas de las empresas que puedan estar en situación compleja. No queremos conocer los nombres; naturalmente, en esos casos existe desde el secreto bancario hasta temas comerciales, y no nos interesa generar ningún tipo de distorsión. Simplemente nos gustaría saber si hay situaciones complejas, graves y hasta de urgencia para no tener que pasar por un nuevo episodio como el de PILI S.A. que, cuando ya no había ninguna posibilidad de nada, se involucra al

Parlamento con una asistencia desde el Poder Ejecutivo que, como advertimos, nos iba a dejar a todos muy mal parados, perdiendo la credibilidad que va quedando al Parlamento, porque iba a aparecer dando una solución que, en realidad, no lo era de ninguna manera.

Reitero que lo que queremos preguntarle al Banco República es por qué pasó lo que pasó, y si hay situaciones de gravedad que puedan llevar a que el Parlamento analice, proactivamente, algunas medidas que puedan evitar otras situaciones como la de PILI S.A.

Gracias, presidente.

SEÑOR FRANCOLINO (Leandro).- Muchas gracias por la convocatoria. Es un placer venir a este ámbito para informar y rendir cuentas de nuestro trabajo en el banco, para el que nos han designado las autoridades competentes.

En este caso, nosotros analizamos la versión taquigráfica de la reunión en la que estuvieron presentes nuestra gerente de Recuperación de Crédito Corporativo, contadora Silvia García y nuestro gerente de Cuerpo Técnico Agropecuario, ingeniero agrónomo Julio García y Santos, y entendemos perfectamente el alcance de esta nueva convocatoria. No obstante, quiero aclarar que no dejamos de venir a la reunión anterior por una cuestión ajena a lo natural de integrar nuestras delegaciones de la mejor forma posible, sino que decidimos que vinieran los dos gerentes que mencioné, porque entendimos que la convocatoria tenía que ver con la situación contextual de la empresa en ese momento, puesto que era inminente la liquidación judicial y el inicio de la etapa concursal, y no tenía que ver con instancias previas del otorgamiento de los créditos. No teníamos inconveniente en venir, y no hubo intencionalidad de escapar a la convocatoria como quedó reflejado en la versión taquigráfica de la sesión anterior. Se dijo que éramos dioses del Olimpo que no bajábamos a estas esferas. No somos para nada dioses, sino que somos muy terrenales, incluso algunos somos agnósticos o ateos, y estamos permanentemente en la Tierra. Con todo gusto estamos acá para satisfacer las inquietudes de la mejor forma posible y ojalá sea así para las dos partes.

En esta oportunidad están presentes nuevamente los comparecientes de la instancia anterior, nuestra gerente de Recuperación de Crédito Corporativo, contadora Silvia García y el gerente de Cuerpo Técnico Agropecuario, ingeniero agrónomo Julio García y Santos. La integración es mixta para cumplir lo mejor posible con la convocatoria e informar a cabalidad. Entendemos que la mejor forma de ilustrar a la Comisión es a través de nuestra presencia como responsables políticos y la de los gerentes como gestores de los marcos conceptuales a partir de los que nos movemos.

En primera instancia vamos a explicar el otorgamiento del crédito a la empresa, especialmente el que se dio por el proyecto de construcción de la planta. Luego, vamos a informar sobre la situación actual de PILI S.A. y, por último, haremos un análisis de coyuntura de la industria, relacionado con algunas empresas del sector. Ni hablar que, como ya se dijo, tenemos restricciones legales. O sea que por secreto profesional, bancario y comercial no podemos divulgar determinada información acerca de empresas que son clientes del banco. De todos modos, vamos a tratar de informar para cumplir con nuestro cometido de la mejor manera posible.

El objetivo del crédito era la relocalización de la planta de la empresa. Según la presentación de la empresa y de acuerdo con los informes de nuestros técnicos, era necesario relocalizar la planta, porque estaba situada dentro de la ciudad de Paysandú y eso hacía insostenible la permanencia en el tiempo cumpliendo determinados estándares que son necesarios para la industria. Además de la necesaria relocalización, también se argumentó el aumento de la eficiencia a partir del abaratamiento de costos de producción

y de la posibilidad de producir materias primas en forma más eficiente, para lograr tener un ciclo económico que diera mayores niveles de rentabilidad.

Según el análisis de los resultados de los últimos años, la empresa tenía números muy importantes para el sector, con márgenes brutos crecientes, márgenes operativos altos, un nivel de rentabilidad importante y un endeudamiento razonable para el sector. La calificación de crédito de la empresa que otorgamos en cumplimiento de la normativa del Banco Central, desde 2005 hasta 2011 era de 1C; en 2012 era de 2A; en 2013 era 2B y en diciembre de 2016 pasó a ser deudor calificado 3. Según el diseño de políticas de créditos del banco, son sujetos de crédito los clientes calificados hasta 2B. Entonces, hasta diciembre de 2015 PILI S.A. era una empresa que aplicaba para ser sujeto de crédito del banco. Digo esto para que se aprecie de qué tipo de empresa se trataba en el momento en que se otorgó la asistencia financiera para la ejecución del proyecto. La calificación no era solamente 1C y 2B en el Banco de la República, sino que Bandes, Itaú, Scotiabank, Santander, BBVA y Banco Nación, le daban la calificación 1C hasta diciembre de 2013. Recién en diciembre de 2014 el Banco Nación la califica como 2A -estamos hablando de un año después del otorgamiento del crédito en cuestión-, nosotros le dimos calificación 2B y los demás bancos le dieron calificación 1C.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- ¿Cuando se habla del otorgamiento del crédito es porque fue uno solo? Me gustaría saber si hay un solo crédito, si hay uno que es principal, el monto y la fecha.

SEÑOR FRANCOLINO (Leandro).- La empresa es un cliente histórico del Banco de la República y ha tenido una línea de crédito no reciente. En este caso, me refiero al crédito que se dio a fines de 2013 para la construcción de la nueva planta, y es la razón por la que la empresa se presentó a la licitación de proyectos. El Banco de la República tenía un producto a partir del cual se licitaban proyectos, PILI S.A. calificó y fue sujeto del crédito para la relocalización de su planta en la periferia de la ciudad de Paysandú. Es el crédito más importante que tiene y a partir de eso la empresa adquirió un endeudamiento mayor con el sistema. Hasta ese momento la empresa tenía líneas de corto plazo, capital de trabajo, financiación de exportaciones e importaciones y algún crédito largo. El crédito a largo plazo que impactó en los activos financieros de la empresa con el Banco de la República, fue el que se otorgó a fines de 2013 para la construcción de la planta por un monto de US\$ 19.000.000. Antes de ese desembolso, el Banco le había prestado a largo plazo para la compra del terreno.

O sea que cuando me refiero al crédito, estoy hablando específicamente de esta línea de crédito con financiamiento a largo plazo.

Continúo con la presentación. Las calificaciones que el Banco de la República da a los clientes están sujetas a revisión por los auditores externos de los bancos y por el Banco Central. Cabe destacar que la calificación en ningún caso mereció observación ni de parte del auditor ni del Banco Central.

Este es el contexto general de la situación económico financiera de la empresa.

Voy a explicar mínimamente el procedimiento de otorgamiento de créditos que tiene el Banco y me voy a detener en el proceso de otorgamiento, la trazabilidad y la secuencia de actos que llevaron a la decisión de otorgar el crédito a PILI S.A. para la relocalización de la planta. Por diseño de su manual de políticas de crédito y de facultades, en niveles de asistencia importante el Banco funciona a través de órganos colegiados que generan decisiones en cadena, con informes de los cuerpos técnicos, que llevan a la Comisión de Créditos -es el órgano superior en materia de créditos del Banco antes del directorio- a generar informes que el directorio toma como insumos para decidir si presta o niega la

asistencia. Es decir que a grandes rasgos los servicios inferiores en la cadena de decisión de crédito, aunque no en jerarquía porque tienen gran importancia, van generando órgano por órgano decisiones colegiadas que llegan al directorio.

En el caso de la concesión del crédito para la relocalización de la planta de PILI S.A. el directorio tomó la decisión en octubre de 2013, a partir de un informe del ejecutivo del Banco que estaba a cargo de la cuenta de la empresa, del coordinador del área, del analista de crédito -tenemos un cuerpo de analistas que procesan la información económica financiera de las empresas- del área de arquitectura, de la asesoría técnica, de los ingenieros y de la Comisión de Créditos, que es el órgano máximo inferior al directorio que entiende en la determinación de créditos. Está integrada por la Gerente Ejecutiva de Políticas y Control de Riesgo; la contadora general del Banco, quien es nuestra actual gerente general; el gerente de Cuerpo Técnico Agropecuario, y el gerente de empresas. Luego de la instancia en la Comisión de Créditos, pasa al directorio, que es asistido por la Comisión que informa sobre el crédito en cuestión. En ese contexto, en octubre de 2013, por unanimidad el directorio tomó la decisión de otorgar el aumento del plafón a PILI S.A. para permitir la relocalización de la planta, la construcción de la obra civil y la compra de las maquinarias. Voy a repasar el proceso: informe favorable del ejecutivo, del coordinador, del analista de crédito, del área de arquitectura, de la asesoría técnica y de la Comisión de Créditos del banco, que es el órgano superior sobre decisión de créditos previo al directorio. A su vez, el directorio, toma la decisión por unanimidad, asistido por la Comisión, con la presencia de los cuatro integrantes, que en ese momento eran el economista Calloia, el contador Perazzo, Danilo Vásquez y el contador Irastorza. Los cuatro miembros votaron a favor de la concesión del crédito a partir de la información favorable de los servicios.

Debemos tener en cuenta que no hay crédito perfecto. El crédito tiene implícito el riesgo de no repago. A partir de los manuales de políticas, de la recopilación de buenas prácticas obligatorias del Banco Central del Uruguay, de la generación de insumos por inteligencias computarizada y del diseño de determinados programas, se han minimizado y optimizado los márgenes de error en el otorgamiento de créditos en tanto las posibilidades de repago. Sin embargo, inevitablemente, los créditos tienen, como contracara, la posibilidad de no repago. Como es obvio, este es uno de esos casos: va a haber un no repago parcial.

El riesgo de no repago de los créditos tiene que analizarse en un contexto general; estoy hablando de la ley de los grandes números

Voy a ilustrar mi exposición con algunos grandes números para que vean de qué estamos hablando cuando nos referimos a riesgo de no repago de estos créditos.

El Banco da este crédito en el año 2013, en el cual hubo resultados de gestión por US\$ 170.000.000. En ese año, el resultado del ejercicio después de los ajustes por tipo de cambio, de la devaluación de activos y del pago de impuestos, fue de US\$ 290.000.000. En 2017, cerramos el ejercicio con US\$ 205.000.000 de ganancia. A agosto de 2018, estamos con US\$ 333.000.000.

Es decir: en los grandes números la posibilidad de no repago de algunos créditos está contemplada. Si bien es algo no deseable, es posible. Es algo inevitable para cualquiera de los principales bancos del mundo; no hay posibilidad de que no haya créditos que no se repaguen. La orientación es minimizar la morosidad, el no repago pero, en última instancia, la economía es la que manda.

El patrimonio del Banco es de US\$ 1.745.000.000. Esta cifra es récord; es consecuencia del trabajo totalmente serio, profesional y responsable, no solo del

directorio, sino también de los servicios de la institución, en especial, de quienes participaron en este proceso de crédito. Recién mencionaba que en ese momento en la Comisión de créditos estaba la contadora general del Banco, quien hoy es nuestra gerente general. Mal haríamos nosotros si tomáramos la participación de esos cargos dentro del Banco como una oportunidad de mejora. Nosotros, estas vicisitudes las vivimos como oportunidad de mejora y no como un reproche o una penalización por haber tomado determinadas decisiones, sobre todo, por parte de personas responsables del giro copernicano que ha vivido el Banco en el contexto cambiante, desafiante y trascendental del ámbito financiero de los últimos años.

Dejo por aquí mi presentación. Estoy a la orden para responder cualquier consulta.

Cedo el uso de la palabra a la doctora Rodríguez, quien va a hacer algunos comentarios específicos.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- En primer lugar, quiero aclarar que además de 2da vicepresidenta del directorio, soy funcionaria de carrera. Hace treinta y dos años que soy funcionaria del Banco. Esto no significa que sea mejor o peor que mis otros compañeros, sino que tengo la suficiente memoria histórica y el suficiente conocimiento de la institución y de sus procedimientos, procesos, manuales y demás. Con respecto a eso voy a hablar.

Antes quiero aprovechar esta oportunidad para resaltar un tema que mencionó Leandro. Estuve aquí hace alrededor de un año. En esa oportunidad, se manifestó que un gerente da o no da un crédito, que algunas personas habían venido aquí a manifestar su disconformidad con algunas técnicas del Banco, aduciendo que antes el gerente les daba crédito y, ahora, no, porque no puede ya que el trámite debe seguir otro camino. Eso no es así -Leandro lo manifestó recién- desde hace muchísimos años. O sea: la decisión se toma en ámbitos colectivos. A su vez, el tema pasa por distintos ámbitos colectivos, de acuerdo con la magnitud del crédito. Ya no existe aquello de que el gerente da o no; las decisiones son colectivas y recaudamos opiniones; tal vez por eso demoramos bastante y la gente se queja. Nosotros creemos que eso nos da cierta transparencia en nuestras decisiones y, si nos equivocamos, nos equivocamos muchos. Además, este sistema nos permite aprovechar las diferentes visiones de la situación de los distintos profesionales que actúan en el Banco. Digo esto simplemente para recordar ese punto.

Ahora, me voy a referir al manual de crédito calificado -así se llama en la jerga bancaria-, que determina el proceso de análisis del crédito para las empresas medianas y medianas- grandes; aclaro que esto no rige para las Mypes. Voy a hacer hincapié en algunos puntos de este manual.

El proceso de calificación y de otorgamiento del crédito se fundamenta en cuatro pilares. Para analizar un crédito estudiamos, fundamentalmente, cuatro aspectos: la calidad de la administración del negocio, el mercado y la posición competitiva del cliente, la situación financiera del cliente y las garantías como segunda fuente de pago.

Analicemos, ahora, el caso específico de PILI S.A.

En cuanto a la calidad de la administración del negocio, lo primero que debemos evaluar es qué tan bueno es el cliente, es decir, si históricamente ha tenido disciplina de cumplir con sus compromisos financieros en tiempo y forma.

Para el Banco República, el señor Nolla y su familia históricamente han sido personas de una ética bancaria impoluta. Por tanto, no tenemos la menor duda de que esa parte del pilar de crédito fue analizada. A nuestro modo de ver y al de los intervinientes del Banco, eso es inobjetable.

También analizamos la reputación, el carácter, la actitud del cliente, el grado de compromiso con su empresa -esto lo voy a retomar después- y la evolución del patrimonio.

Como dijo Leandro, hasta el 2014 este cliente tenía categoría 1C. Esa es la mejor calificación que se puede tener; habría algunas excepciones, pero de créditos muy especiales. Los mejores clientes del Banco de Uruguay son 1C aunque, como dije, puede haber créditos 1A por determinadas características. Este empresario fue 1C durante todo su historial con nosotros, hasta los últimos dos o tres años.

Como decía, en lo que tiene que ver con la administración del negocio también estudiamos el carácter y la solvencia moral del empresario.

El carácter se evalúa a través del conocimiento personal, del cumplimiento de las obligaciones, del historial de la cuenta corriente y de las referencias bancarias, comerciales, de clientes y de proveedores. En este sentido, la evaluación de este cliente también es inobjetable.

Con respecto a la solvencia moral, a la integridad moral, el manual establece que no se debe dar un crédito cuando no se esté convencido de la honradez del cliente. Los cuatro compañeros que firmaron este crédito estaban convencidos de que en este caso no había dudas; yo comparto totalmente esa evaluación.

Otro punto a tener en cuenta es el grado de compromiso. El manual establece que hay que analizar hasta qué punto el empresario hará un esfuerzo para cumplir con sus obligaciones. Este ítem está relacionado con la integridad.

También se deberá analizar el destino del crédito, es decir, estudiar si es necesario para la empresa o si se utiliza en algo accesorio o suntuario. Este punto me parece muy importante. Paysandú supo tener historias en ese sentido con otras empresas; este no es el caso.

Yo fui personalmente al lugar, lo recorrí y vi lo que habían hecho. Me subí a las plantas de tratamiento de agua que la empresa hizo frente a lo que fue Sandupay, que es donde hoy está la nueva empresa. Enfrente de ese lugar, se hizo todo un tratamiento de agua, proceso que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente. Personalmente vi que el dinero del Banco está ahí. No está en ningún lugar suntuario ni en otro destino: está ahí, está en Paysandú, en esa empresa que, como sabemos, tiene muchas dificultades. El dinero no está en ningún otro lugar, como históricamente puedo haber sucedido en otros casos. Entonces, eso me hace pensar que tal vez haya habido errores, pero que el proceso seguido fue el correcto, sobre todo, con relación a la elección de la persona.

La capacidad empresarial refiere a la experiencia. Este señor es veterinario. Sé que eso no dice nada; yo también lo soy. Sin embargo, cabe aclarar que, según sé, se trata de un universitario de larga data y de muy buena reputación dentro de la profesión.

Por otra parte, tenía la dedicación requerida.

En cuanto al estilo de funcionamiento, supongo que la gente de Paysandú lo debe saber mejor.

Otro aspecto importante para evaluar es la ausencia de problemas de sucesión: no tener segundas manos, como se llama habitualmente. Esta persona tiene dos hijos, que están vinculados al negocio y que siempre ayudaron y colaboraron en la toma de decisiones.

En cuanto a las relaciones laborales, también personalmente mantuve algunas entrevistas con los trabajadores y pude comprobar que eran correctas. Siempre percibí de parte de los trabajadores que tenían información de la empresa y un diálogo fluido.

Con respecto a las alianzas, las han tenido con mucha gente. En el manual se hace referencia a alianzas empresariales y políticas, tanto positivas como negativas. Dentro de las negativas, se nos pide evaluar si están amparadas en sus contactos, si sirven para no cumplir con sus obligaciones con cierta impunidad o con presiones indebidas al Banco.

En este punto, también voy a hablar en forma personal. La alianza política negativa, si la tuvo, jamás la usó. Como les dije, yo soy veterinaria y él también; nos conocemos hace cuarenta años. Tal vez, en algún momento podía haber usado esto. No tienen por qué creer en mí, pero les aseguro que siempre se manejó por las vías técnicas y administrativas del Banco, como corresponde.

En resumen, el hecho de que un cliente tenga solvencia moral, capacidad empresarial y alianzas positivas, es la mejor garantía para el Banco de que el crédito se va a pagar. Eso fue así.

El Banco, como también dijo Leandro, es administrador de riesgos. Entonces, en realidad, administramos riesgo.

Recuerdo haber trabajado en una empresa donde teníamos determinado sistema de garantías. En una ponencia, yo me jacté de que teníamos un 0,3% o un 0,5% de mora. Lo único que recibí por eso fue rezongos de parte de los que sabían del tema. Me explicaron que tener esa mora es aversión al riesgo. O sea: no es bueno no tener mora, porque significa que para que no se dispare ese índice, se toman tantos recaudos y se quieren tantas certezas que, de repente, se deja en el camino a gente que se debería apoyar. La mora hay que tenerla controlada dentro de determinados parámetros -en general, estos parámetros se fijan anualmente y, también, en el quinquenio-, pero sin aversión al riesgo, porque un banco es administrador de riesgo.

Me recordaba el ingeniero agrónomo García y Santos que muchas veces el Banco participa en *revolving* en una cartera de créditos de US\$ 7.000.000.000 al año. Digo esto para que se evalúe cuál es la magnitud de la cartera que administramos anualmente.

El segundo pilar del proceso que debemos seguir para otorgar un crédito es el mercado y la posición competitiva del cliente. Tenemos que analizar el sector, la estructura del cliente en el sector y la posición de la empresa.

En este punto, me permito hacer un agregado con una información que a mi solicitud preparó el Instituto Nacional de la Leche.

Conozco algo de lechería y, por supuesto, de las agroindustrias lecheras. Por tanto, sé cómo era el comportamiento de PILI S.A. con respecto, fundamentalmente, a las exportaciones a Venezuela.

Como dije, el Inale preparó este informe a mi solicitud. Supongo que esta información no debe ser privada porque las fuentes en las que se basa son del Inale, de Aduanas, del Banco Central y de las industrias lácteas. El período que pedí que analizaran va de 1984 a 2017. Este documento corrobora en números la información que yo, como profesional no como directora del Banco, tenía.

El mercado venezolano para PILI S.A. siempre fue sumamente importante. Uno de los mercados que tenía era Venezuela, con una exportación de quesos siempre superior al 50% de los volúmenes de su exportación.

PILI S.A. tiene relaciones comerciales con Venezuela desde hace más de treinta años. Desde 1992 hasta 2016 tuvo una corriente comercial ininterrumpida, que disminuyó a partir de esa fecha. En algún momento, exportó a veinte mercados, pero Venezuela, Brasil y México siempre fueron los más importantes.

El otro punto a considerar es que los clientes de la empresa PILI S.A. históricamente han sido empresas privadas, no empresas públicas de los gobiernos, tampoco de Venezuela.

La empresa PILI S.A. exportaba a algunos mercados determinados quesos que se ven en el mundo, como el queso amarillo

Entonces, esta es una empresa uruguaya familiar -no es cooperativa; es una empresa privada, familiar, de un empresario-, que tiene trayectoria en el sector lácteo, en la producción de quesos y en la exportación de estos productos.

Por otra parte, el documento termina en un llamado de atención importante. Señala que el banquero -este término es un poco feo pero, en realidad, los directores somos banqueros no bancarios- debe ser especialmente cauteloso con empresas nuevas, en rápido crecimiento y, también, con empresas en claro declive, ya sea por obsolescencia o por competencia externa.

Las medidas que tomó el Banco -creo que en 2016- en este caso, tuvieron en cuenta estos aspectos. No estuvieron relacionadas con la obsolescencia porque, por el contrario, esta es una planta líder en América Latina; es de las mejores que hoy existen. Tal vez, uno de los problemas haya sido ese: que era una planta demasiado buena para los negocios que podía hacer y para los precios de los productos que exportaba. A esto se suma la caída internacional de los precios en estos últimos años.

Las medidas tampoco tuvieron que ver con la competencia externa.

El tercer pilar del proceso es el análisis financiero. En este aspecto, contamos con los informes de los analistas, los flujos de caja, el estudio de los balances, los estados contables -fundamentalmente, de acuerdo con las normas del Banco Central- y los datos históricos. En el caso de que existan grupos económicos, también consideramos su información consolidada y los proyectos.

El cuarto pilar son las garantías.

Como siempre, trabajamos en recuperación. El negocio del banco no es recuperar créditos; eso sería si fuéramos una inmobiliaria o un rematador. Nuestro mayor logro es recuperar el cliente y hacer que los clientes recompongan su situación, vuelvan a trabajar, a hacer lo que saben hacer y vuelvan al negocio, porque vivimos de los nuevos préstamos otorgados a esos clientes. Nosotros vivimos de los intereses que cobramos. Nuestro producto es el dinero, el capital. No nos sirve, como empresa, recuperar capital, sino la rentabilidad de ese producto. Pero el Banco, históricamente -no sé si es bueno o malo, sobre todo en la hora del *project finance*- lo ha hecho así. Yo soy de una generación que defiende las garantías; tal vez porque cuando uno se ha quemado con leche, ve la vaca y llora. Creo que las garantías son importantes, además porque somos un banco público.

Junto con el análisis de la capacidad de repago, se analizan las garantías como segunda salida al crédito. Lamentablemente, en este caso, es en lo que hemos estado trabajando. Hablamos de las garantías hipotecarias, reales, los activos físicos, los activos financieros, bancarios, institucionales, personales. La valoración de esa garantía también está determinada -eso lo trabaja mucho el equipo de Julio- en el Manual de Crédito, es decir, cómo deben tomarse las evaluaciones y demás. También está considerada la

posición que puede llegar a tener el Banco en situaciones de concurso, porque obviamente hay que ponderarlas, porque se dan. De hecho, el Manual dice: "El Banco debe asegurarse de que su derecho será preferente en caso de concurso de acreedores"; por ejemplo: escritura en primera hipoteca, cláusula del 50% y otros bienes ajenos a la empresa. Estas situaciones están contempladas también en el Manual, cuando los servicios hacen el análisis de riesgo.

En el tema de garantías -atándolo con el pilar 1-, no quiero dejar de decir que esta empresa es un ejemplo de empresa liquidado con empresario igual. Es triste y creo que nos duele a todos. El empresario ha puesto todo lo que tuvo y lo que tiene en su empresa. Entonces, cuando alguien pone todo, es difícil no creer en los proyectos, porque nosotros también tenemos historias de empresas fundidas con empresarios ricos. Este no es el caso. No solo en el caso del Banco República, sino en el resto de los bancos -creo que Silvia, en la comparecencia anterior habló de la metodología del club de bancos-, este empresario ha puesto todo: su casa, la de su hermana; todo, y seguramente no va a terminar con éxito su situación personal y con seguridad va a afectar la recuperación del Banco, de todo el sistema financiero y del resto de los acreedores de esta firma.

Luego de esta revisión de cómo se otorgan créditos a las empresas en el Banco -que está escrito y tratamos de cumplir- y recordando la situación histórica de PILI S.A. con respecto a los mercados y a sus negocios, quiero mencionar nuevamente algo que dijo Leandro con respecto a las calificaciones que el Banco le ha dado a la empresa en base al manual y la concordancia cien por ciento con los informes de las auditorías externas que como empresa estamos obligados a tener, además de las del Banco Central. Desde 2009 a 2017 -son las que tengo en el momento-, coinciden cien por ciento y nunca hubo una objeción de las auditorías con respecto a la calificación otorgada por el Banco a esta empresa.

Aprovecho a decir que el Banco siempre ha sido mucho más conservador que el resto de la banca con respecto a la calificación. Eso significa que siempre hemos calificado peor a esta empresa -en general, nos sucede con casi todas- que el resto de los bancos. En general, cuando alguien es BB con el Banco República, es AA con la banca privada. También podría opinar al respecto, pero no lo voy a hacer ahora, porque no son cuestiones objetivas y técnicas, sino opiniones personales.

Entonces, con respecto a la calificación, no tuvimos objeciones de la auditoría externa ni del Banco Central, y en cuanto a nuestra situación de calificación del cliente por la banca privada, tampoco.

El último dato que quiero manifestar es que los clientes BB -como era esta empresa cuando se otorgó la parte final del crédito; a partir de 2016 no se le otorgaron nuevas asistencias- representan el 33% de nuestros clientes. O sea que si no asistiéramos a clientes BB -lo cual tampoco sería legal, porque son sujetos de crédito- no estaríamos asistiendo al 33% de nuestra clientela. En cambio, la asistimos normalmente y en la mayoría de los casos no tiene ningún tipo de transcendencia social, económica ni financiera. Cuando se habla de estas cosas muy bancarias está bueno ponerlas en porcentajes para entenderlas.

Habiendo hecho este repaso de cómo se conceden los créditos en general y cómo se concedieron en particular a esta empresa, quedo a las órdenes por las preguntas que nos quieran formular.

SEÑOR FRANCOLINO (Leandro).- Quiero señalar que venimos preparados para contestar sobre lo previo a la situación actual de liquidación de la empresa, pero nuestra

delegación también puede ilustrar a la Comisión -con las restricciones que mencioné sobre el secreto profesional y comercial- sobre la coyuntura de algunas empresas del sector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos que procedan en ese sentido.

SEÑORA GARCÍA (Silvia).- Voy a hacer una puesta a punto después de la comparencia anterior.

Nosotros les habíamos contado qué estaba haciendo el Banco y los bancos en general junto con la sindicatura, una vez que se decretó primero el concurso de la empresa y después la liquidación judicial pedida por el empresario y decretada por la justicia.

Habíamos dicho que estábamos encaminados a la realización de los activos de forma de tratar de preservar la unidad productiva. Así, se decidió rematar las garantías que los bancos tienen en torno a este emprendimiento que fueran ajenas al giro: una planta vieja en desuso, maquinaria, tambos, campos. Eso se va a rematar en su momento, pero entendimos prioritario preservar la unidad productiva, que se conforma por la planta nueva con las maquinarias allí instaladas, más una planta de sueros. Eso era prioritario por muchas cosas, en primer lugar porque la planta está trabajando por debajo de los costos y porque a partir de noviembre no tiene más negocios concretados. De alguna forma, con este delicado equilibrio en que están trabajando están pudiendo pagar lo mínimos, que tiene que ver con salarios, proveedores e insumos, pero se están generando pasivos concursales importantes, porque obviamente no hay utilidades como para abonarlos todos. Entonces, también había una responsabilidad de esta sindicatura de estar generando esos créditos concursales que determinaban que esto debería hacerse rápidamente.

Nos pusimos de acuerdo en las condiciones para un pliego licitatorio que ya está publicado desde el fin de semana y tiene una fecha de apertura de oferta para el 30 de noviembre. La otra vez les comentamos que teníamos la intención de incorporar cláusulas que de alguna forma contemplaran a los trabajadores, y así fue. Si me permiten, les voy a leer dos cláusulas que se lograron incorporar en esta licitación. Justamente, se pudo hacer porque es un proceso licitatorio; en un remate no se pueden incorporar condiciones especiales. Hay una cláusula séptima que establece que el oferente no está obligado a contratar personal de la concursada ni tampoco se debe hacer cargo de los gastos de despido, que correrán por cuenta del expediente. No obstante, se consigna expresamente que ante ofertas de montos similares se ponderará especialmente a aquellas que aseguren la contratación de personal de PILI S.A.

Hay una cláusula onceava que establece que no se comprometen la sindicatura, el BROU y el BBVA actuando en forma conjunta -esto es porque el Banco República tiene hipoteca y prenda de la planta, pero hay alguna maquinaria que está prendada por el BBVA- a contratar con el interesado que efectúe la indicación de oferta económica más relevada, reservándose el derecho de considerar otros elementos, tales como el mantenimiento de los niveles de actividad de la empresa, las fuentes de trabajo, el mejor funcionamiento del mercado u otras consideraciones de carácter general.

Con estas condiciones está el pliego publicado y están en la etapa de concretar entrevistas de posibles interesados, visitar la planta y evacuar las consultas legales que tengan los interesados. El Banco está a la orden, así como también la sindicatura, para recibirlos y evacuar las dudas que tengan.

Como les decía, con esas condiciones del pliego, la apertura de ofertas va a ser el 30 de noviembre.

Esta semana estuvimos reunidos con los trabajadores. Obviamente, tienen la inquietud de que estas cláusulas no les garantizan el 100% de los puestos de trabajo; no podríamos nunca garantizarlos, simplemente tratamos de ponderar su situación. De todas formas, es importante que ellos y todos estemos encolumnados detrás de esta salida, procurando que haya interesados, porque si eso no pasara, a partir del 1° de diciembre la planta sería cerrada y las fuentes de trabajo serían cero.

También tenemos algunas preocupaciones adicionales. Por ejemplo, la sindicatura tuvo noticia de que podría haber una orden de corte de suministro de energía. Eso no solo perjudicaría a la empresa por cuanto estamos hablando de que se manejan materia prima y mercadería perecederas, sino porque estamos en el proceso de exhibición de la planta. Nos estamos ocupando de ese tema, tratando de que haya una tregua en ese sentido, para llegar de la mejor forma posible a la licitación de la planta el 30 de noviembre.

Es todo cuanto teníamos para decir con respecto a PILI S.A. Salvo que tengan alguna pregunta, pasaríamos a otros casos.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Quiero dejar una constancia antes de que se pase a otro tema.

Agradezco a la Comisión que me hayan invitado a participar de esta instancia y a la delegación el frondoso informe acerca de una situación que conocemos de primera mano. En mi caso particular, el BROU ha sido un interlocutor permanente en esta situación que conozco como representante del departamento de Paysandú y sobre la que he venido trabajando, en principio a partir de la preocupación de la empresa.

Para nosotros fue una alegría la inversión que se hizo en Paysandú, que era totalmente necesaria en una empresa emblemática para el departamento, con un empresario familiar que conocemos todos en Paysandú, que sigue estando en Paysandú y que apostó a Paysandú. Por lo tanto, nos involucramos en todo este proceso permanentemente.

En cuanto a lo que ustedes han explicado sobre los negocios en Venezuela y la problemática que hubo, el propio empresario nos aclaró que había tenido un relacionamiento de larga data con ese país. Incluso, cuando hubo dificultades de cobro, la empresa PILI S.A. fue la que cobró primero y nos narra que fue por el conocimiento que tenía de los negocios internacionales con Venezuela que, a diferencia de otras industrias que tuvieron algunas dificultades, pudieron cobrar inmediatamente. Eso nos contó y fue así.

Luego, cuando surgieron las dificultades, aquel 31 de enero de 2017, sinceramente, estábamos los sanduceros muy preocupados. No solo nos reuníamos con el empresario, sino que los trabajadores nos comenzaron a convocar también, porque en ese enero de 2017 para Paysandú se cerraba PILI S.A. y si no se trabajaba activamente en la búsqueda de una solución, se bajaba la persiana y para nosotros la principal preocupación era el mantenimiento de la empresa, las fuentes laborales y la cuenca lechera. En enero de 2017, la verdad es que nos preocupamos muchísimo.

En ese momento, hubo una gran participación de todos los actores políticos, de la Intendencia departamental, de los representantes del departamento, de las organizaciones sociales, etcétera, y la salida que vino encabezada por el BROU y el resto de los bancos la verdad que nos dio a todos un respiro que necesitábamos y exigíamos. Eso lo he dicho una y mil veces, y hay que decirlo: todos los actores políticos y sociales del departamento que nos hemos movilizado por este tema hemos exigido soluciones a todos quienes tienen que tomarlas. Entonces, luego de que las exigimos no podemos

sacarnos el lazo ni cuestionar algunas de las decisiones que se han adoptado en la línea de aquello que nosotros entendíamos que era necesario y urgente.

Por lo tanto, la verdad que la solución se buscó en su momento con la banca, encabezada por el Banco de la República. Para nosotros fue un año de búsqueda de soluciones y sabemos que se han encarado. Conocemos perfectamente y acompañamos la exposición que hizo el BROU -que es totalmente transparente- de los créditos que se concedieron, que eran necesarios, porque la fábrica, que estaba ubicada en el medio de Paysandú, no podía seguir funcionando allí, inclusive porque había exigencias medioambientales que así lo requerían. Y, en función de eso, se hicieron las inversiones -reitero- de una fábrica de punta, de la cual estábamos y estamos todos orgullosos.

Quería dejar la constancia de que se ha trabajado en lo que para nosotros es lo principal, que es mantener el emprendimiento abierto. Todos estábamos contestes en que era muy difícil que un emprendimiento cerrado luego se volviera a poner en funcionamiento, y en la búsqueda de soluciones. En este caso, continuamos trabajando con los trabajadores y con los productores que se han mantenido en el departamento, que también nos han manifestado -la semana pasada los tres diputados del departamento nos reunimos con los productores- que tienen interés en permanecer en la cuenca. Por eso lo siguen haciendo, a pesar de que podrían haber dejado de remitir o buscar otras empresas a las cuales remitir. Sin embargo, existe voluntad de todos los productores y de los trabajadores de mantener esta empresa funcionando, de que Paysandú no pierda ningún puesto de trabajo y que la cuenca lechera no pierda a ningún productor de la zona.

SEÑOR ZIMINOV (Luis).- En primer lugar, quiero agradecer a la delegación.

Mi intervención tiene que ver con lo que manifestaba la diputada Bottino en cuanto a que, lamentablemente, es una empresa más que cierra en Paysandú. Quienes estamos ligados al sector agropecuario podemos decir que, lamentablemente, también se vienen cerrando tambos. No hace mucho cambió de empresa un tambo que remitía 10.000 litros de leche, y lamentamos profundamente que pasen estas cosas, porque veníamos luchando en forma permanente desde hace tres o cuatro años, advirtiendo sobre la situación del sector lechero y agropecuario. Inclusive, hemos hecho varios planteos en la Cámara, advirtiendo sobre la situación que se venía dando.

Coincido con lo que ha dicho la directora Rodríguez, sobre todo en lo que tiene que ver con la empresa PILI S.A. y, fundamentalmente, con sus propietarios con quienes, además, tengo una relación personal. Coincidimos en un cien por ciento en que han trabajado con mucha responsabilidad. Patrimonialmente era una empresa muy fuerte, y lamentamos que esto sea -esperemos que no- la agonía de que una empresa más se cierre en Paysandú. Lo digo, fundamentalmente, por la gente que va a quedar sin trabajo, pero también por esta gente que apostó todo a Paysandú, que estuvo siempre presente en la sociedad, y que ha aportado mucho para el departamento.

En ese sentido, quiero dejar constancia de que la familia Noya puso todo su patrimonio; nos consta. Hemos tenido permanentes reuniones con ellos; han sido muy abiertos; nunca nos ocultaron absolutamente nada; siempre fueron directos. Desde hace un año y medio o dos, los vimos ir perdiendo ese ánimo de seguir adelante.

Visitamos la planta en muchas oportunidades. Recuerdo que cuando fue la Comisión de Industria, Energía y Minería -algunos de sus integrantes también concurrimos- vimos almacenadas 4.000 toneladas de queso en las cámaras y no tenían salida. Entonces, se tuvo que vender una parte en el mercado local y, la otra, mandarla a fundir para hacer otro tipo de queso, cuando eso tenía un valor agregado muy importante.

Me parece que a veces no se actúa en tiempo y forma para solucionar cosas y, después, lamentablemente, tenemos que sentir la falta de empresas. Paysandú ha sido una zona industrial importante, y no nos podemos dar el lujo de seguir perdiendo empresas.

Quería dejar esa constancia, porque esta gente ha puesto todo de sí, su capital, etcétera. Nos consta todo lo que acaba de decir la directora, porque ellos mismos nos lo han hecho saber.

Muchas gracias.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Por las dudas, queremos dejar expresa constancia de que nunca observamos ni planteamos objeciones a la actuación del Banco República. Nosotros siempre observamos la medida y la acción del Poder Ejecutivo.

En todo caso, lo que pretendimos con esta convocatoria era conocer las explicaciones del BROU, que le hacen muchísimo bien al Banco República, al Parlamento y a la ciudadanía, porque también en estos casos siempre queda la sospecha de la forma en que se dieron los créditos y por qué se dieron.

Debo decir que, en lo personal, las explicaciones dadas hoy por el Directorio del BROU, me satisfacen. Solamente me queda la duda -pero no la voy a profundizar acá, porque no es lo más significativo- sobre un porcentaje importante de sus ventas, de sus exportaciones al mercado venezolano. La señora vicepresidenta nos informaba que ya era de mucho tiempo, que era parte de la historia de la empresa. Por lo tanto -según lo que se nos informa-, no es que esa inversión se hizo pensando en un mercado nuevo, sino que era un mercado histórico.

De acuerdo con las explicaciones de la gerenta Silvia García en la oportunidad anterior, a mi entender, la actuación del Banco en cuanto a la recuperación del crédito a la espera acordada con otros bancos, fue adecuada. Pero tengo que reafirmar que la que no fue adecuada fue la propuesta del Poder Ejecutivo y, naturalmente, en eso el Banco República no tiene responsabilidad. La responsabilidad la tienen el presidente de la República y el Consejo de Ministros que enviaron ese proyecto, en cuyo considerando se planteaba una solución para PILI S.A.

El Banco de la República ya tenía claro que la solución para PILI S.A. no iba a venir por US\$ 1.000.000, US\$ 2.000.000 ni US\$ 3.000.000 porque, si fuera así, entonces sí tendría responsabilidad el Banco República por no haberlos dado. Si el Banco República hubiera considerado -me hago cargo de mi afirmación- que con US\$ 1.500.000, dos años antes, solucionaba la situación, lo hubiera hecho. Eso me reafirma que la solución no venía por US\$ 1.500.000 ni cuando se planteó por el Poder Ejecutivo ni seis meses antes, ni un año antes, ni dos años antes, porque yo estudié los balances y los estados de resultados de las empresas, y puedo decir que los problemas se originaron mucho antes y por cifras mucho mayores. Además, probablemente, ya no se solucionaba con préstamos y nueva asistencia financiera, sino con otro tipo de soluciones.

Quiero agradecer en esta parte las informaciones del Banco República y dejar constancia de que me doy por satisfecho por las respuestas que nos han dado para este caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, pasamos a considerar la segunda parte de la consulta, que tiene que ver con el sector lechero.

SEÑORA GARCÍA (Silvia).- En realidad, las inquietudes que en forma muy general podemos evacuar son sobre el sector lácteo en particular. Digo que es en forma muy general por los temas que ya se comentaron, no solamente por las restricciones del

secreto bancario y secreto profesional, sino también por aspectos comerciales que hacen a las empresas.

La realidad es que PILI S.A, que era la empresa de la que estábamos hablando antes, no era la única que afrontaba dificultades. Advertimos, a partir de estas reuniones a nivel de clubes de banco, que las dificultades en otro grado -pero dificultades al fineran de otras empresas del sector, y tomando las lecciones aprendidas con esta empresa empezamos, proactivamente y en forma anticipada, a tratar de analizar la situación de esas empresas. Dimos un marco de espera para analizar la información, y estamos muy próximos -seguramente sea en el mes de noviembre o en los primeros días de diciembre- a arribar a un acuerdo sindicado -es decir, un acuerdo en conjunto entre todos los bancos acreedores- que permite a las empresas darles el oxígeno que hoy precisan y viabilizar los emprendimientos. O sea que estamos muy próximos a que otras empresas lácteas, fundamentalmente de la zona del litoral, que enfrentaban dificultades de la misma índole que PILI S.A, aunque de mucho menor gravedad, tengan su posibilidad de salida conjunta para viabilizar los emprendimientos.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Como esta es la comisión de Industria, Energía y Minería supongo que quieren hacer hincapié en el sector industrial. Nosotros reestructuramos en Banca Corporativa -ahora se llama así- lo que antes era Agro y Empresa, porque creemos que los clientes dependen de toda la cadena que hace a la producción; inclusive, hasta la logística y el transporte son importantes.

Entonces, me voy a permitir hacer algunos comentarios del sector primario para lo cual, en algunas grandes consideraciones y por algo que también mencionó el diputado Ziminov, que hace a los tambos, voy a solicitar que haga uso de la palabra el ingeniero agrónomo García y Santos, con algunos datos y números del sector primario en 2018.

SEÑOR GARCÍA Y SANTOS (Julio).- Para que tengan un pantallazo muy breve, la complicación de PILI S.A. y de las otras industrias explota con la caída de Venezuela, pero con un derrumbe en el sector lácteo desde el año 2014, en el que el precio de la leche en polvo pasó de US\$ 5.000 la tonelada a US\$ 2.500 la tonelada. Eso repercutió en toda la cadena.

Tenemos cerca de 2.500 productores lecheros en el país, de los cuales 2.000 son productores lecheros remitentes a tambos, entre 500 y 700, queseros, y de ese esquema, en números grandes, el Banco tiene como clientes a 1.000 lecheros aproximadamente. O sea que tenemos dos años -desde 2015 en adelante- de rentabilidades completamente en rojo en el sector primario.

Parte de la explicación de por qué PILI S.A. sufre mucho más que otras empresas es que casi un 30% de la leche era propia de la empresa, y cuando se desploman los precios industriales no solo pierde la industria sino también los productores, porque el precio que paga la industria no llega a PILI S.A. y perdía en el proceso industrial y también con su leche propia.

En un momento en que era una fortaleza, hace años, empezó a producir leche propia para independizarse del recibo, y cuando se dio vuelta la tortilla, empezó a perder por duplicado. Esa es parte de la explicación, quizás, no solo de las importantes inversiones sino de por qué explota antes de que exploten las otras.

En números generales y antes de la crisis, teníamos una participación en el mercado -los números son aproximados, y los estoy diciendo de memoria, porque no había preparado nada- de US\$ 80.000.000 colocados en el sector primario, descontando la parte de las empresas, o sea, prestado a productores, y en estos dos años llegamos hasta US\$ 205.000.000 de colocaciones.

Asistimos al sector, como es normal en el Banco. Pero cuando viene la crisis, el dinero es muy cobarde y la banca generalmente dispara, pero nosotros permanecemos. El Banco ha creado otro tipo de medidas. Se creó el fondo de garantía lechero, pero hace un año que estamos esperando su instrumentación. O sea que durante este año y medio -desde que se creó por el Parlamento- para aquellos productores que siguen produciendo, el Banco ha prorrogado todos los vencimientos a la espera de la reglamentación, que permitiría que estuviera operativo antes de fin de año con el fin de mantener la viabilidad del sector.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Quiero brindar un dato para el sector primario.

Como acaba de decir el ingeniero agrónomo García y Santos, en vista de que se estaba trabajando -era público- por parte del Poder Ejecutivo y del Parlamento sobre el fondo de garantía, nosotros hicimos la primera prórroga del vencimiento de los lecheros. Empezamos a prorrogar los vencimientos del 1º de diciembre de 2017 -no recuerdo exactamente; creo que todavía no estaba aprobada la ley, pero ya estaba en trámite- para el 31 de agosto o el 30 de setiembre. Y la segunda prórroga la hicimos en setiembre, para el 31 de enero de 2019, porque creemos que a esa altura va a estar operativo ese fondo.

Simultáneamente, entre febrero y marzo, el Banco tomó medidas sobre las que ya dimos explicaciones en una comparecencia que tuvimos ante la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca hace dos o tres meses para hablar de todos los sistemas productivos: los cultivos de secano, de arroz, de los sistemas mixtos y también de la lechería.

Voy a dar la información hasta el 29 de octubre, pero estos son los casos resueltos. No se trata de casos que están en trámite en algunos de los escalones que les mencioné hoy relativo a las decisiones colectivas que están siendo analizados o discutidos; estos son los temas que están resueltos y presentados a reperfilamiento, o sea que ya reperfilaron sin esperar el fondo de garantía. De esa base de clientes que mencionó el ingeniero agrónomo García y Santos -el primero resuelto fue el 5 de junio y el último resuelto el 29 de octubre-, tenemos ochenta y seis lecheros. Ese número para nosotros es sorprendentemente bajo. Pensamos que debe haber muchos que están esperando el fondo de garantía y otros que directamente fueron acomodando su situación. En todos los casos, en los de secanos y en los arroceros también, esperábamos una demanda de reperfilamiento mucho mayor, pero los números no dicen eso. De todas formas, en el caso de la lechería los números finales de reperfilamiento los vamos a tener en el mes de febrero cuando haya vencido el último plazo de la segunda prórroga y no haya otra opción más que la de reperfil con Fondo o sin él. El vencimiento se va a dar de pleno derecho el 1º de febrero y se pasará a otra situación.

En lo que hace al sector industrial, sobre todo y fundamentalmente a las empresas medianas, quiero dejar constancia de que hay situaciones disímiles. En nuestra cartera no solamente tenemos a las cooperativas lácteas más conocidas y a PILI S.A, sino a otras empresas lecheras, sobre todo de la región sur del país, que tienen otro tipo de negocios, que son categoría 1C y están haciendo inversiones con una situación económica saneada. Cabe destacar que esas empresas tienen una cartera de negocios que no se enfoca en los quesos ni en la leche en polvo, sino en otro tipo de productos.

Sobre las otras empresas medianas que se están trabajando en el club de bancos, puedo decir que la gente de recuperación, de contencioso y los técnicos explicaron bien la situación y creemos que van a poder reacomodarse. Obviamente que cuando empezó la crisis de precios internacionales estaban en una situación diferente de endeudamiento, con un avance de las inversiones mucho menor, que en algunos casos era modular, lo que significa que si se paran las inversiones no se afecta el negocio en términos

generales. Entonces, de común acuerdo con esas empresas, sobre todo las dos cooperativas, se decidió parar el endeudamiento, el crecimiento y la inversión hasta que, como en todo ciclo económico sobre todo a nivel agropecuario y agroindustrial, se reacomoden los precios y los negocios, para continuar con las inversiones previstas.

En el caso de PILI S.A. no pudo ser así, porque faltaba el 8% para terminar la empresa por lo que dejar de invertir en ese momento hubiera sido contraproducente, porque el valor hubiera sido cero, y en este aspecto me sumo a las palabras del diputado Goñi. Hoy será poco o mucho, pero vale y está en funcionamiento. Si el Banco hubiera dejado la asistencia en ese momento, hoy no sería nada, simplemente sería un esqueleto de valor cero. Entonces, creo que hicimos -participé de la toma de decisión- lo que había que hacer en ese momento en esa empresa, que hoy mantiene cierto valor, aunque no lo pongo en términos de endeudamiento, porque seguramente la situación es distinta.

Eso fue diferente en el caso de las cooperativas, porque el estado de inversión era mucho menor y frenar la inversión no afectaba los negocios. Además, los desarrollos no eran totales como en el caso de Paysandú, sino modulares y por línea de negocios. Por lo tanto, creo que se tomaron a tiempo medidas conjuntas entre las empresas, el Banco de la República y los otros bancos y decisiones que las empresas tomaron internamente para disminuir sus relaciones de costo beneficio. Asimismo, los bancos hemos hecho algunos "sacrificios" -entre comillas- en cuanto a nuestras primarias pretensiones de cancelación de esas deudas. El Banco de la República tiene historia en cuanto a reperfilamiento, por lo que esto no nos llama la atención ni nos asusta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación por la comparecencia.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠